

SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado. Badajoz: un mes, 1.25 pesetas. — En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico. Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 centimos de peseta línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Lo que va de ayer á hoy.

¡Oh tempora! ¡Oh mores! Así exclamaba no recuerdo que diablo de personaje ni si hace mucho ó poco tiempo, que esto no viene al caso. Lo que si retengo bien en la memoria es que el sentido de esas palabras era una amentación sentida del cambio de los tiempos y de las costumbres de la época en que vivió el personaje que las pronunciara comparando los tiempos pasados con los suyos. Y en ese mismo sentido es en el que digo yo: «¡Oh tempora! ¡Oh mores!»

Porque causa espanto en el ánimo é inspira verdadero pavor el pensar que en tiempos no muy lejanos, al verificarse un cambio de gobierno en nuestra queridísima patria, los de la situación caída y los de la agrupación imperante armaban tal estruendo, formaban tan fenomenal algarabía, que no había pueblo—por insignificante que fuera—en el que no danzaran ó walsaran todos sus habitantes de una manera vertiginosa: los unos quejándose del hado fatal que les privaba de la bucólica (en éstos no me explico el baile, pues yo entiendo que si se baila es de gozo, mas no por disgustos), y los otros, lamiéndose de gusto los dedos, al considerar que en el festín presupuestivo se les tenía preparado un cubierto. Llénase el alma de terror al comparar lo que en aquellos tiempos sucedía con lo que ocurre en la época actual; época en la que esos cambios se miran con tal indiferencia, que los pueblos no se preocupan con ellos, y solamente los cacicuelos son los que se mueven de acá para allá en demanda de algún destínulo para sí ó para sus paniaguados.

Sugiere estas reflexiones la observación hecha por mí con motivo del cambio político há poco en nuestra España realizado.

Por rara casualidad me encontraba yo viajando por algunos pueblos de esta provincia para ver si me aliviaba en mis dolencias (una de esas dolencias afectaba al bolsillo, padecimiento crónico en mí), cuando de buenas á primeras supe por la pícaro prensa que el mónstruo—no obstante no haber cumplido en el poder los cuatro ó cinco años convenidos en el Pacto del Pardo—había sido derribado de su pedestal por el general en jefe de los rusos y sustituido—al mónstruo—en la gobernación del Estado el simpático primer espada de la cuadrilla liberal, Sr. Sagasta; masón durmiente, pero siempre con el ojo avisor para cojer la sartén por el mango cuando la patria se lo demandara.

Creí, francamente, que ante tan repentino é inesperado cambio, los pacíficos habitantes de las invictas villas que visitaba y los de toda la Metrópoli (¡Ajaja! ¡Como si estuviera yo en alguna colonia!) se enardecerían de gozo al salir de una situación reaccionaria para entrar de lleno en una liberal. Pero, ¡quía! nadie se movió; no parecía sino que á cada hijo de vecino le tenía completamente sin cuidado la entrada en el poder de otros perros con los mismos collares que sus desgraciados antecesores. (Esto es metafórico, pues claro está que yo no voy á hacer perros á Cánovas ni á los suyos, á Sagasta ni á los idem. Nada, no: ¡pues no faltaba más!)

Sorprendido por tan inexplicable conducta, traté de indagar las causas que motivaban indiferencia tan grande ante un cambio favorabilísimo de situación para los intereses del país, y si unos dejaban de contestarme, porque ignoraban por completo lo que acontecía en la política, los que estaban al corriente de los sucesos me decían que les importaba un mito...—¡nada!—dicho cambio, porque ya sabían que Sagasta, sin ser conservador, no haría más que conservar LAS GRANDES conquistas (ley del timbre, patentes de alcoholes, aumentos en las tarifas de ferro-carriles y subsidio, etc., etc.) hechas por el ex-pasante Cánovas.

Ante frialdad tan grande, ante indiferencia tan inusitada, no tuve más remedio que exclamar con el poeta—ó lo que fuera—¡Oh tempora! ¡Oh mores!

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.

Badajoz 21 Diciembre 1891.

INSTANTÁNEA.

Cerca del brasero.

Todo invita á adoptar el tono narrativo de las viejas, y á contar un cuento.

No falta el brasero, como una gran capa de inflamados rubíes, en torno del cual se agrupa el auditorio atento. No falta la castaña que se tuesta entre las cenizas, el gato que junto á la hornilla donde se condimenta la cena.

«al aspirar el exquisito aroma, se relame entonando en son de fiesta una especie de arrullo de paloma.»

No faltan tampoco los medrosos ruidos del viento en el negro cañón de la chimenea, ni el ahullido lejano de los perros que tiritan de frío, ni nada que no venga á recordar las noches en que se cuentan los cuentos, las noches cercanas á Navidad con sus rumores de panderos y de zambombas.

¿Qué cuento contaré? El pájaro muerto.

Pues señor; este era un ruiseñor, que un poeta, á fuerza de mimos, ha-

bía hecho vivir en Diciembre. Tanto como al ruiseñor, quería el poeta á una mujer rubia como los rayos del sol de invierno. En una templada estufa que tenía encerrada una artificial primavera, pasaban veladas de amor el poeta y su musa. El pájaro oía los diálogos de los dos como susurros de alma á alma, y rompía á cantar.

A veces la nieve caía como rotas plumas de cisnes sobre los cristales. La luna atravesaba los vídrios en las noches claras y dejaba mil fantasías poéticas en los objetos; á aquél nido amoroso solo le faltaba el ritmo para ser canto. El vate hacia maravillosos versos, estancias líricas á la mujer querida de su alma, y se las recitaba en la soledad de la noche; y el ruiseñor que oía los versos llenos de música, parecía decir: «yo los hago mejores» y cantaba ¡como un ruiseñor canta! La mujer prestaba mas oído al pájaro que al poeta. Este ardió entonces en celos y para que no cantase el pájaro le arrancó sin piedad los ojos.

A la noche siguiente hizo el enamorado una poesía bellísima á su musa, y apenas acabó de recitársela, el dolido ruiseñor rompió á cantar de nuevo con un canto más triste, más dulce, más hermoso.

Entonces el poeta desgarró al ave los oídos, é hizo otra nueva poesía poniendo en ella toda la luz de su alma; la mujer oyó los versos creyendo que ante aquél prodigioso ritmo no era posible que hubiese pájaro que cantase: pero el ruiseñor, ya casi en la agonía, llenas de sangre sus plumas, jadeante con las angustias de la muerte, cantó por tercera vez como no había cantado ninguna vez jamás.

Entonces mató á su rival el poeta. Y la mujer odió á un hombre que quiso ganar por el odio lo que no pudo conseguir con la lira.

Ese es el cuento del pájaro muerto; pero mirar como empieza á caer la nieve; parece un diluvio de alas rotas, de alas blancas y ténues que caen mecidiéndose en silencio. Siempre que la veo flotar en el aire y bordar en el suelo su blanca sábana de muerte, me parece un sudario que cae sobre el cuerpo del lírico ruiseñor...

El brasero lanza una explosión de notas, de chispas que hacen un instante arábico de oro en el aire y mueren en la sombra.

SALVADOR RUEDA.

20 Diciembre del 92.

(Prohibida la reproducción.)

LAS ELECCIONES.

EL ENCASILLADO.

En cuanto se habla de elecciones, ó mejor dicho en cuanto se piensa en ellas ya está funcionando el famoso encasillado del ministerio de los hilos, las claves y el manubrio; encasillado que se funda en la seguridad que los gobiernos monárquicos tienen de que los pueblos han de resultar votando á gusto y medida de liberales ó conservadores según manden unos ú otros.

Es vergonzoso que los pueblos, que

deben tener ya conciencia exacta de sus derechos, consientan el despojo que, del más sagrado, le vienen haciendo los gobiernos de la restauración.

Es humillante tolerar por mas tiempo la falsa representación con que le hacen cargar por anticipado.

¿Cuando van los pueblos á dar ejemplo de virilidad arrojando al traste ese famoso encasillado que tanto los degrada? ¿Para cuando guardan sus energías? ¿No es hora ya de que echen á rodar todos esos chirimbolos y todas las falsedades de que están valiéndose los monárquicos de todos matices, para labrar la ruina del país que explotan?

Pues ya lo veis; aquél jefe liberal que llamaba á unas Cortes, hechura de Romero, antes deshonradas que nacidas se apresta hoy, con ayuda de su ministro D. Venancio, á formar otras que serán antes mancilladas que compuestas.

¿Van á consentirlo una vez mas los españoles? Pues entonces no deben quejarse de que la inmoralidad y el despilfarro sigan. Si tanto aguantan, ésta es la fr se, bien merecen el calificativo de mulos de carga y no deben extrañar que lluevan sobre sus lomos impuestos como el del Timbre, el de Alcoholes, el aumento de la contribución de subsidio y el de las tarifas de ferro-carriles con que empezaron á obsequiarnos, para el año próximo vendidero los conservadores y con los que acabarán de regalarnos evidentemente los liberales, para cumplir y llenar los compromisos inmensos que tienen adquiridos.

Siga, pues, el pueblo aguantando; continúe sufriendo y tolerando el encasillado nuevo, y cuente con la seguridad de que los nuevos representantes, por más que sean falsos representantes, seguirán siendo legítimos sostenedores de las leyes á cuya sombra viven mientras el pueblo perece.

LA POLÍTICA EN MADRID.

Lo del Canal del Ebro es el asunto del día, y toda la prensa de Madrid sigue con la vista fija en tan grave escándalo, que, por lo visto, no era un fruto prohibido en la huerta de los conservadores.

Adrede hemos dicho en italiano *frutto proibito*, porque también en Italia hay un Panamá, á propósito de la próroga de la emisión del Banco, en que se dice están *metidos, come interesatti nella partecipansa di daneri*, y de llenar la panza se trata, por parte de aquellos, personajes cuyos apellidos acabarán en *ani, ini ú oni*.

Vamos, que todo el mundo es país para el caso de mamar la teta á la vaca de los Estados respectivos.

* * *

El Panamá español ha producido, por su parte, una real orden emanada del ministerio de Fomento, que dice *ansina*:

«S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien declarar lesiva para los intereses públicos la real orden de 13 de Junio último; suspender

la subasta ó convocatoria de la concesión de las obras de canalización y riegos del río Ebro, en la provincia de Trrragona, anunciada para el 22 del corriente, y que se comunicuen al Fiscal del Tribunal de lo Contencioso ad ministrativo las instrucciones necesarias á fin de obtener la declaración de nulidad de la citada real orden de 13 de Junio de este año.»

Lleva la fecha de 20 del corriente Diciembre, está acordada en Consejo de ministros, y la firma Moret.

Fijense los lectores en que la real orden dice que es LESIVA para los intereses públicos la autoritaria de Linares Rivas.

Y lesiva es, y de lesión enormísima, según los antiguos tratadistas de lo que á las leyes atañe.

Y fijense también en que el apellido *Moret* es uno de los tiempos del verbo latino *moro, moris, etc.*, por lo cual, *moret* (muere) el *ukase* ministerial de Linares y compañía.

«Consortes,» diríamos hablando en términos de derecho penal.

Y añadiremos: ¡Bravo, Sr. Moret, y duro y á la cabeza!

* * *

Recordemos, porque es oportuna, la célebre frase de Gonzalez Bravo—nos salió otro ¡bravo!—en su famoso *Guirigay* de 1837 á 38. de que «el ideal de la justicia humana es ver ahorcar un ministro»

Moralmente, se entiende; y lo ponemos como nota, puesto que aborrecemos la pena de muerte, sea en la horca del absolutismo, sea en la *más suave* de garrote, sea en la de guillotina, que la Francia republicana no ha abolido ni lleva trazas de abolir, sin duda para que no se *desprestigie* la otra famosa frase de Alfonso Karr: «Suprimid los asesinos, y yo os suprimiré el verdugo.»

A los que amamos la justicia, nos basta con que los concusionarios suban á la picota, «y ahí nos las den todas,» según dijo *Teresa Panza* en una de las aventuras del inmortal libro de Cervantes.

* * *

El Globo hace saber que los dos años y medio de Gobierno conservador han hecho perder á España más de 4.000 millones de pesetas

Es un «sepan cuantos,» que deben grabar en su memoria los contribuyentes.

* * *

Varios curitas de Madrid están *panamizados*, porque cobran y no cumplen las obligaciones de su *peculiar instituto*.

Son como el canónigo de la Leyenda de Zorrilla, á quien D. Pedro I de Castilla impuso la pena de no asistir un año al coro, pero no la de pérdida de su haber, que entonces era pingüe, el que tenían los prebendados.

El nuevo obispo de Madrid es el que ha dado con esa especie de *simonia*, y descubierto la *irregularidad*.

¡Cuando les digo á ustedes que cada paso es un gazapo!

Y hemos concluido por hoy.

Conque, felices Pascuas á las suscriptoras y á los suscritores de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

La noche de Luchana.

Los que por haber vestido el honorso uniforme de milicianos nacionales antes del año 1843. en que fué desarmada aquella fuerza ciudadana, nos enorgullecemos con los actos heroicos de la milicia nacional en las defensas de Cenicero, Zaragoza y Bilbao, durante la guerra con los carlistas, de los siete años, que empezó el 1833, apenas ocurrida la muerte de Fernando VII; los que, ya muy viejos, recor-

damos todavía lo que entonces pasó, tenemos hasta un deber, en conmemorar el 56.º aniversario de la noche de Navidad de 1836, en que el ejército liberal, al mando del general Espartero y con el auxilio de la milicia nacional, libertó á la invicta Bilbao de caer en poder de los secuaces de D. Carlos, apodado *El Pretendiente*.

Aquella noche de horrores, en que se unió á la metralla de los cañones la copiosa nieve que caía, es una página que jamás se borrará de la Historia.

Esfuerzo titánico de un pueblo que quería ser libre, fué aquél; y detalle digno de eterna remembranza, que las tropas acaudilladas por D. Baldomero Espartero *vestían pantalón blanco*, en el rigor del invierno, porque la penuria del Tesoro no permitía que las tropas leales estuvieran bien equipadas.

La generación actual no puede comprender los sacrificios de todo género, hechos por la generación liberal de 1836, para conquistar los derechos hollados por el absolutismo.

La noche de Luchana, de hace hoy 56 años, marca una gloriosa etapa, y al triunfo que simboliza, se debió que el ejército carlista no fuera considerado por las naciones extranjeras como ejército beligerante.

¡Llor á los valientes liberales de Luchana!

Les rendimos este tributo desde las columnas de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

El siglo XIX, tan escéptico en sus postrimerias, no nos ha contaminado.

Que no contamine á los que, jóvenes, sienten latir en sus pechos el amor á la libertad, á pesar del descreimiento que hoy impera, merced á los desengaños sufridos y al inicuo proceder de los malos gobiernos que ha habido en nuestro desventurado país.

De todo un poco.

Hoy hace catorce años que dejó de existir D. Felipe Montalban y Rodriguez, padre de nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Luis Montalban.

El dolor vivísimo que tan irreparable pérdida produjo en la respetable viuda, doña Eustaquia Molina, y en los hijos del finado, se avivará en este día, que tan tristes recuerdos trae á su memoria, y nosotros nos asociamos á él sinceramente.

Hemos recibido, con mucho gusto, *El Diluvio*, de Barcelona, y *El Tribuno*, *El Universal*, *El Posibilista*, *La Andalucía* y *El Cronista*, de Sevilla.

Con todos queda establecido el cambio.

Seccion Oficial.

El *Boletín* de ayer contiene:

Una Real orden del Ministerio de la Guerra, relativa al pago de abonares de alcances y ajustes finados, correspondientes al regimiento caballería del Príncipe, que ascienden á 12.735 pesos 85 centavos.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en el mes de Septiembre.

Un edicto del Juzgado de Jerez de los Caballeros anunciando la subasta que se verificará el 13 de Enero, de dos fincas en término del Valle de Santa Ana.

Un edicto del Juzgado municipal de Puebla del Maestre, anunciando la vacante de la plaza de Secretario del mismo.

Seccion regional.

Por los pueblos.

VILLANUEVA DEL FRESNO.

Nos escriben de este pueblo diciéndonos que allí, como en Cheles, hay algunos amigos de los caciques que han eximido á sus hijos del servicio militar, sin pagar lo que la ley exige y sin justificar exención legal que los dispensara,

Nosotros aseguramos á nuestros amigos que, llegada la época de las reclamaciones, hemos de hacer las precisas para que todos esos gazapos que haya ocultos en los pueblos salgan á la superficie donde todo el mundo los vea, y para que juzguen de la nanera como los monárquicos han cumplido las leyes.

Nos quedamos con la nota de nombres que hemos recibido y en tiempo oportuno bailarán en la cuerda floja los que hasta ahora venían burlando la ley al amparo del caciquismo.

Para todos.

Advertimos nuevamente á todos nuestros amigos, que la correspondencia la contestamos en la «Sección postal» de nuestro periódico y allí encontrarán cuantos nos escriben, la respuesta á sus respectivos asuntos.

La Justicia Municipal.

Dentro de muy pocos dias verá la luz pública una obra que con este título acaba de publicar el distinguido abogado de Esparragosa de la Serena, D. Diego Cámara Ortiz.

Tan luego como nos sea conocida, nos ocuparemos de dicha obra, que según nuestras noticias, es un estudio acabado de cuantas leyes se han escrito sobre el particular, en España, desde el año 48 hasta nuestros dias.

Mérida.

La resolución adoptada por el Gobernador civil interino Sr. Morillo del Moral, aprobando el expediente instruido por el Ayuntamiento de Mérida, para roturar la dehesa del Prado, ha llenado de alegría á los habitantes de aquella ciudad y especialmente á las clases proletarias.

La sesión celebrada el domingo por el expresado Ayuntamiento y en la que se dió cuenta de la resolución mencionada, se vió favorecida por un numerosísimo público.

Para nadie era un secreto ya la aprobación del expediente; pero eran muchos, muchísimos, los que querían oír leer el oficio del Sr. Gobernador civil interino, comunicando dicha aprobación al Alcalde de Mérida.

La sesión fué presidida por nuestro querido amigo D. Faustino Fernandez Tamayo.

Mientras se celebraba, los jornaleros llevaron á la plaza—donde están situadas las Casas Consistoriales—la banda municipal.

El entusiasmo del público al dar lectura del oficio del Gobernador, fué grandísimo.

El Ayuntamiento acordó dar un voto de gracias al diputado provincial y amigo nuestro D. Carlos Perez Torresano y al concejal D. Fernando Zancada, que vinieron á Badajoz, como saben nuestros lectores, para gestionar el pronto y favorable despacho del expediente, que *dormía de un modo profundo*, merced á las influencias de los caciques.

Nuestros plácemes á los señores Perez y Zancada, así como al Sr. Fernandez Tamayo y á los demás concejales que tomaron el acuerdo de roturar la dehesa.

* * *

En La misma sesión, el concejal señor Zancada, preguntó si figuraba en la orden del día una orden del Gobierno civil aprobando el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se acordó la separación del depositario de fondos municipales de dicha ciudad de Mérida y desaprobando por consiguiente la suspensión de aquél acuerdo decretada por el celebre Alcalde Sr. Murillo.

Como la contestación fué negativa, el Sr. Zancada leyó un oficio que le habían entregado en Badajoz y en el cual el Gobernador civil interino prevenía al Alcalde que diera cuenta de si había notificado la expresada resolución al interesado y al Municipio.

Este acordó que se comunicara al Sr. Gobernador civil el incumplimiento de la referida orden y que se anunciara la vacante de la plaza de depositario.

A lo que parece, el Alcalde Sr. Murillo dice que no ha recibido tal orden.

¡Qué casualidad!

Y á propósito: ¿cuándo piensa renunciar aquél cargo el Sr. Murillo? ¿Se atreverá á seguir en él, después de ver desaprobadas sus arbitrariedades?

Un gitano avecindado en Fregenal de la Sierra, que el día 6 del actual disparó un tiro de pistola á unajoven, también gitana, ha sido capturado por la guardia civil y puesto á disposición del Sr. Juez de aquella localidad.

En la mañana del 19 fué herida de arma de fuego, casualmente, según se dice, una niña llamada Saturnina Pinilla, vecina de Almendral, de cuya herida falleció á los pocos instantes.

La herida se la ocasionó una pistola de dos caños que llevaba el guarda de consumos Juan Rolin López, al cual se le instruye el correspondiente sumario, por si algo resultara en su contra.

Dicen de Higuera de Vargas, que se encuentran detenidos diez ó doce vecinos por hurto de bellotas.

La guardia civil de punto en Almendral, detuvo el pasado domingo en la dehesa denominada «Campillo,» de aquel término, á dos sujetos que estaban cortando leña sin la previa autorización del dueño.

Es casi seguro que los candidatos ministeriales por la circunscripción lo serán D. Casimiro Lopo Molano y don Federico Abarrátegui.

No se sabe todavía si el candidato ministerial por el distrito de Almendralejo, lo será D. Fernando Ceballos, ó D. Rafael Fernandez de Soria.

Ambos trabajan para que los «enca-sillen.»

Seccion local.

El nuevo Alcalde.

¡Buena persona! ¡Pero güena! ¡Pero güena! ¡Pero güena!

Esto decíamos ayer y esto seguimos diciendo hoy, y para probar nuestra consecuencia, es casi seguro que seguiremos diciendo lo mismo el día que se vaya.

¡Vaya con las novedades que se nos traen los fusionistas! Ni que viviéramos en París, centro de la moda, hubiéramos podido elegir cosa más nueva. Es la última novedad! ¡Competencia con *Clemant*! Sí, con *Clemant* y con Pepe Vacas, aquel celebre Alcalde de *casa-audiencia* de feliz y eterna memoria para este pueblo. No hemos

podido llegar á más, ni podemos esperar menos de los fusionistas. Los ofrecimientos de primera hora, de que serían designados los Alcaldes por los concejales, se han convertido en agua de ceras y la realidad de los últimos instantes, nombrándolos, como siempre, el Gobierno, ha venido á desvanecer las ilusiones, que muchos habíamos concebido, de que los liberales darían libertad, siquiera en este punto, que no es un punto político sino administrativo, según aseguran constantemente los monárquicos. Pero nada, ni para administrarse quieren dejar en libertad á los pueblos y hacen bien; los pueblos son unos chiquillos, menores de edad que no saben donde les aprieta el zapato y es preciso mirar por ellos y velar por sus intereses, dándole administradores, tutores, ó Alcaldes como el referido Vacas ó el novísimo Sanabria, que suponemos llegará á ser una recopilación de todos los Alcaldes fusionistas que para gloria y provecho de este pueblo, tuvimos.

Está bien, pero muy bien, requete bien. Ya puede el pueblo de Badajoz disponerse á entonar un *Te Deum* en acción de gracias, por la gracia que le ha hecho este nombramiento y por las que le resulten de la gestión, como Alcalde, del Sr. Sanabria, que no serán pocas si hemos de deducirlas de su gestión como concejal; aquella gestión en que tanto se distinguió defendiendo, la adquisición de la famosa huerta de Tobar, la casa-Audiencia, y los municipales que figuraban en nómina para cobrar, en tiempos de aquél mismo D. Pepe; pero cuyas personalidades nunca resultaron desempeñando el cargo porque cobraban.

Con estos antecedentes y otros muchos que oportunamente recordaremos, justo es que nos echemos en brazos de la Providencia y confiemos á ella la salvación de nuestro municipio. ¡En buenas manos cayó el pandero! ¡Pero güenas! ¡Pero güenas! ¡Pero güenas!

«Un asunto importante.»

Con este título hace tres ó cuatro días que publicó el diario *Independiente* de esta capital un artículo en que se ocupaba de un pleito que sostiene la Sociedad Aguas del Gévora con un propietario de Alburquerque.

¿Qué se proponía el *Independiente* diario al ocuparse en asuntos como éste, que están bajo la acción de los tribunales?

No pudimos deducirlo de su primer artículo; pero habiendo visto en números sucesivos dos sueltos en los que insiste en llamar la atención de la prensa acerca del particular, especialmente en el de su número de ayer, rompemos el silencio que nos habíamos propuesto guardar hasta que los tribunales resolvieran, para decir, en primer término, al referido diario, que hemos sospechado se propone, inútilmente por cierto, alarmar la opinión en favor de la célebre Sociedad Aguas del Gévora y, en segundo lugar, influir en el fallo de aquellos tribunales, cosa en que, por nuestra parte, no estamos dispuestos á hacerle el juego.

Si la causa que embozadamente defiende es tan justa, los tribunales lo han de decir; y mientras tanto nosotros nos atenemos á su fallo y le recomendamos que si se ha de llamar *Independiente* y pretende pasar como justo procure no traer á la prensa cuestiones que son puramente particulares, sometidas al fallo de los tribunales y que no afectan, ni pueden afectar, como maliciosamente se supone, al abastecimiento de aguas de esta población.

Y ya que la Sociedad Aguas del Gévora ha traído á la prensa este pleito, nos ocuparemos de él para que la opinión, que conoce la justicia que en el asiste á una de las muchas víctimas

de dicha Sociedad, se penetre bien de todo cuanto ha sido y es la misma en ese pleito.

TRIBUNALES.

Hoy se ha visto ante la sección segunda la causa instruida contra don Fulgencio Perez, director de la cárcel de Zafra, por fuga de presos.

La Audiencia ha admitido el recurso que por quebrantamiento de forma ha deducido la acusación privada en la causa contra D. José Vazquez Hidalgo y otros, sobre falsedad del testamento de D. Vicente Espino.

En dicho recurso se anuncia que se formulará en su caso el de infracción de ley.

El Gobernador civil de la provincia D. Arturo Antón Ramirez, nos participa en atento B. L. M., que en el día de ayer tomó posesión de aquél importante cargo.

¡Ojalá que la gestión de D. Arturo sea tan fructuosa como nosotros deseamos!

Ayer regresaron á esta capital el ex-diputado D. Casimiro Lopo y el secretario de la Diputación D. Federico Abarrátegui.

Con el Gobernador civil de esta provincia llegó anteayer á esta capital el ex-diputado don Ricardo Fernandez Blanco.

Probablemente se reunirá muy pronto la Diputación provincial.

Se cree que la presidencia recaerá en D. Ventura Fernandez Blanco.

Lotería Nacional.

Premios mayores: El de 3.000.000 de pesetas, núm. 40.297; el de 2.000.000 de pesetas, núm. 46.813; el de 1.000.000 de pesetas, núm. 48.226.

Badajoz ha tenido poca suerte, No le ha tocado ningún premio de importancia.

El Sr. D. Gustavo Barroso, Administrador principal de Correos de esta provincia, nos participa en una atenta carta:

1.º Que ha oficiado á Villanueva de la Serena y á Zafra, acerca de las faltas que denunciamos en nuestro número de ayer.

2.º Que en cuanto á la carta del Sr. Jimenez, ha podido suceder que no viera bien dirigida, cosa que nada tendría de extraño, porque pasan de 500 las que en esta provincia se encuentran en ese caso y corresponden á un periodo de dos meses.

3.º Que el asunto de Burguillos está en tramitación.

Y 4.º Que ha dado orden para que la reja esté abierta para los apartados de 9 y media á 11 por las mañanas y durante una hora por las noches. En esa hora se podrán imponer certificados y valores.

Agrega el Sr. Barroso que el personal de que dispone para una Administración de tanto trabajo como la de esta capital, es bastante escaso si bien procura llenar cumplidamente sus deberes; y que el oficial que presta el servicio de reja va á la oficina á las 6 de la mañana, se marcha á las 11, vuelve á las 3 de la tarde y se retirará á las 7 y media ó las 8 de la noche.

Nos dice asimismo que la orden que motivó las quejas formuladas por LA REGIÓN respecto á la media hora señalada para despachar los apartados, se inspiró en el deseo de corregir los abusos que no por parte de los abonados, sino de algunos de sus dependientes, se cometían, sobre todo en

los días festivos, pues solían no recoger oportunamente las correspondencias y el empleado que debía entregársela tenía que permanecer en la oficina hasta las ocho ó las ocho y media de la noche.

Damos las gracias más expresivas al Sr. Barroso por haber atendido nuestras indicaciones y por el celo que demuestra en el desempeño de su cargo.

Nos complace también que el personal que está á sus órdenes se halle dispuesto á secundar todas las que le comunique para que el servicio no deje nada que desear y el público no tenga ningún motivo de queja.

A nuestro colega local *Las Dos Provincias* le ha parecido de perlas el nombramiento del Sr. Sanabria para Alcalde de esta ciudad, y en un suelto que dedica á ensalzar sus méritos y virtudes fusionistas y á felicitarle por su nombramiento dice:

«Mucho esperamos de su actividad é inteligencia en los asuntos municipales.»

¡Ya lo creo! Como que hace tres años, próximamente, que dejó el cargo de Depositario del Municipio y esta es la hora en que todavía no ha hecho entrega de sus cuentas. Pedir más actividad sería gollería, y en cuanto á lo de inteligencia en asuntos municipales, en efecto: debe el colega esperar mucho porque lo espera sólo.

Gobierno militar de Badajoz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 23 DICIEMBRE 1892
Servicio para mañana.

Parada, Castilla.
Jefe de día: Castilla, Comandante D. Pablo Arevalo.
Hospital y provisión: Castilla, Capitán Don Pedro Prada.
Vigilancia: Castilla, Teniente D. Enrique Casas; Villaviciosa, Teniente D. Antonio J. Ilerena; Tarifa, Teniente D. Joaquín Hidalgo.
Ayudante de servicio: E. M. Teniente Don Eloy Yusta.
Celador de Ingenieros, Oficial 2.º D. Eladio Rodríguez.
El General Gobernador, *Gutiérrez.*

Servicio telegráfico

Madrid 23 (8 n.)
El Gobernador de Madrid, señor Aguilera, ha recibido varios anónimos amenazadores por su campaña contra el juego.

Los ministeriales rechazan las declaraciones de Linares Rivas, relativas al Canal del Ebro.

Madrid 24 (1'45 m.)
La Reina Regente se encuentra indispuesta con un catarro, al parecer de poca importancia.

El marqués de la Habana ha salido á hacer visitas, repuesto de su enfermedad.

Defunción.

Ha fallecido el general Carvajal.

Portugal.

Los rumores de alteración de orden público, que corrieron ayer, han sido desmentidos.



BARAINCA, DENTISTA.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
Melendez Valdés, 4.
(Antes calle del Granado.)
BADAJOZ.

FOTOGRAFIA
DE
M. OLIVENZA,
14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.
BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el toque.

Cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se compran en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

IMPORTANTISIMO.

En el gran restaurant del Café Suizo se están preparando toda clase de fiambres para las próximas fiestas de Pascua.
Se reciben también encargos para arreglar pavos y pollos trufados, galantinas, jamones en dulce, lenguas á la escarlata, á precios muy económicos.

PLAZA DE SAN JUAN.
CAFÉ SUIZO.

La Competencia

Gran Bazar de ropas hechas de todas clases,

DE
BERNARDO GUERRERO.
Calle del Rio, núm. 6.

—¿On d'andas metío, Chato?
—Namorao d'una jembra ques la mujer más serrana que por Bajoz se pasea.
—Y ¿cómo te jiso caso con esa cara de vieja?
—Porque vido que yevaba un terno de ropa nueva, que se lo merqué á Bernardo, el que vende ropas jechas.
—¿Y te costó mui barato?
—Na más que quince pesetas.
—¿Jasta paese eso mentira!
—Pos mira, tiene otras prendas que las dá casi de balde. Mía; tiene una existencia de chalecos bayoneses que dá el opio.

—Diré á verla, y merco uno, á ver si á mí me jase caso Malena.
—Ya lo creo que te jase.
—¿Por qué?

—¡Vaya una ocurrencia!
Porque la mujer se fija más que en la cara, en la tela.

NOTA. Esta casa tiene grandes surtidos en toda clase de géneros para prendas á medida, las que se construyen con suma elegancia, prontitud y economía, como tiene demostrado á su numerosa clientela.

LA FORTUNA
ULTRAMARINOS Y COLONIALES
de

Jaime Gomis Benages
Menacho y Vasco-Núñez 10.

Este antiguo y acreditado establecimiento de coloniales ha dejado de pertenecer á D. Antonio Delgado, pasando á poder del acreditado industrial Jaime Gomis Benages, quien se propone ampliarlo con otros artículos.

Grandes existencias en coloniales, paquetería, quincalla y aguardientes, las que se realizarán á bajos precios.

NO CONFUNDIRSE.
Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez 10
BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS

DE
HIJOS DE G. SARTOU

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ.

Badajoz — Tip. *La Minerva Extremeña.*

CONSTITUCIÓN, 19, BADAJOZ.
LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER,"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER
 TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,
19, CONSTITUCIÓN, 19.
 Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

FERETROS METÁLICOS
 de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
 AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE
CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑÍA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguen con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.
 profesor de violín y solfeo,

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.



12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precio de suscripción: pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precio de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,

Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singer.

GUANOS Y ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

Ne hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D.....	12 50	Evangelios, en 4.º, tela.....	0 20
» en folio, pasta.....	7 50	Hechos, en 4.º, tela.....	0 20
» en 4.º, tela.....	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica....	0 10
» perla, badana.....	2 50	Hechos, en 4.º, rústica.....	0 10
» en 8.º, tela.....	1 00	Evangelios, en 32.º, tela.....	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela.....	2 00	Hechos, en 32.º, tela.....	0 05
» » en 8.º, tela, referencias.....	1 25	Epístolas.....	0 05
» » en 8.º, tela.....	1 00	Salmos, en 4.º, tela.....	1 00
» » en 32.º, tela.....	0 50	» en 4.º, badana.....	1 50
» » en 32.º, T. D. L....	0 75	» en 8.º, tela.....	0 50
» » en 32.º, B. D.....	1 00	» en 32.º, tela.....	0 10
» » en 32.º, B.....	0 60	Santos Evangelios y Hechos,	
» » en 32.º, Morocco..	2 50	en 4.º, tela.....	1 00
» » en 32.º, cartera... 3 00		Santos Evangelios y Hechos,	
		en 4.º, badana.....	1 50

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: PLAZA DEL ANGEL, 8, 2.º DUPLICADO, MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado, (Antigua calle del Lobo)